

COMUNICADO

PROCESO DE RACIONALIZACIÓN

(RVM N° 071-2024-MINEDU)

La Unidad de Gestión Educativa Local San Miguel, **COMUNICA** a los directores de las II.EE (unidocente, multigrados y polidocente) de los niveles de: Inicial, Primaria y Secundaria – EBR, EBE y EBA de la jurisdicción de UGEL San Miguel. Que de acuerdo a la asistencia técnica a cargo por la Unidad de Planificación y Presupuesto del MINEDU (UPP) y la Dirección Técnica Normativa de Docentes (DITEN), en lo que refiere al proceso de Racionalización de plazas Directivas, Jerárquicas, Docentes y Auxiliares de Educación de las II.EE, se tomará la información de los sistemas educativos (**SIAGIE, NEXUS, ESCALE**), si tienen **ACTIVIDADES PENDIENTES** como (matrícula de estudiantes, registro de estudiantes con habilidades diferentes, actualización de locales escolares, etc.), deberán realizar actualización de los sistemas hasta el día **(09/08/2024)** fecha de corte de UPP – MINEDU, **bajo responsabilidad administrativa**, dado que mencionada información servirá para la **Etapa Evaluativa** del Proceso de Racionalización 2024.



Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MIGUEL
Prof. Carlos Enrique Alvarado Castillo
DIRECTOR